

MERCADO NORTE

MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

PROYECTO COMERCIAL PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0003/2025 CONCESIÓN PUESTOS 12 Y 13; 18 Y 28 DEL MERCADO NORTE

Fecha:		N°	
--------	--	----	--

Nombre y Apellido o Razón Social:			
Domicilio:			
Localidad:		Provincia:	Tel/Fax:
Mail:			
Documento de Identidad/ CUIL/ CUIT:			
Situación Tributaria: <i>Monotributista:</i> / <i>IVA responsable inscrito:</i>			
Denominación comercial ó Nombre de Fantasía:			
RUBRO:			
LOCAL/PUESTO PARA EL QUE SE PRESENTA (marcar con una "x"):			
- Puesto 12 y 13:			
- Puesto 18:			
- Puesto 28:			

A) **CANON OFERTADO**

- **2025:**
2do. Trimestre (abril, mayo y junio): \$6.739,81 el m² por mes. Dicho canon será actualizado en forma trimestral por el I.C.L. (Índice de Contratos de Locación) que es confeccionado y publicado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) por lo que los ajustes trimestrales serán en julio y octubre de 2025 y enero de 2026.

En caso de ofertar otro tipo de canon (fijo/ por otro plazo/etc.) consignarlo: \$ el m² por mes.

*(Es requisito eliminatorio ofertar al menos el canon base determinado por el EAMMN en las bases y condiciones de la convocatoria. En caso de haber ofertas que lo superen, a la mayor se adjudicarán los **30 puntos** y el resto en forma proporcional según sus propias ofertas).*

B) **ANTECEDENTES COMERCIALES**

1. **Breve descripción de los antecedentes del oferente, historia de la firma, otros locales (puede adjuntar documentación respaldatoria):**

(Se otorgarán los puntos previstos **(10 puntos)** a todos los oferentes cuyos antecedentes y patrimonios los hagan aptos para ser adjudicatarios de la concesión).

C) PROPUESTA COMERCIAL

1. Breve descripción de la propuesta comercial del oferente (adjuntar documentación respaldatoria):

2. Deberá brindar, asimismo, la siguiente información:

- a) Horario de Apertura y cierre proyectada (mínimo indicado en las bases y condiciones de la convocatoria): _____
- b) Sistema de venta y financiación (aceptación de tarjetas de débito y crédito):

- c) Cantidad de puestos de trabajo que genera su comercio:

- d) Imagen del Local (acompañar logo o imagen que identifica el proyecto o producto).

(Para otorgar el puntaje previsto en la grilla **(25 puntos)**, y dado el carácter cualitativo de este apartado, se elaborará un ordenamiento de los oferentes otorgando los puntos en escalas de 5 según dicho orden).

D) INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

- Deberá completar la siguiente planilla:

CONCEPTO	TOTAL
Cerramiento	
Instalación eléctrica	

MERCADO NORTE

MERCADO MUNICIPAL DE SANTA FE

Artefactos eléctricos	
Equipos de frío	
Exhibidores	
Otros muebles	
Cartelería	
Equipos informáticos	
Tickeadora fiscal	
Otros:	
TOTAL	\$

NOTA: Completar con el monto aproximado de inversión en los distintos rubros.
Agregar y/o quitar rubros en caso de ser necesario.-

(Se tomarán los valores declarados por los oferentes en el rubro equipamiento y se otorgará el total de los puntos a la mayor oferta (**20 puntos**) y el resto en forma proporcional según sus ofertas).

E) SEDE DE LA EMPRESA / COMERCIO

- Domicilio / Ciudad: _____
- Sucursales: _____

(Se otorgará el total de los puntos (**15 puntos**) a los que tengan su sede en la ciudad y ninguno a quienes sean empresas de otras jurisdicciones).

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI: